

La estructura social

Antes, en el tema NATURALEZA-CULTURA, nos referimos las instituciones como formas de conducta establecidas dentro de un grupo y por las que se regulan las actividades de ese grupo; pues bien, tenemos que añadir ahora que esas formas institucionalizadas de conducta no son las mismas para cada miembro del grupo, sino que se diferencian según las distintas **posiciones** que esos miembros ocupan.

Los sociólogos estudian este *entramado* social mediante tres términos clave: **posiciones**, **papeles** (o **roles**) y **status** (aunque existen algunas divergencias al estudiar esta terminología).

Posiciones

En efecto, dentro de un grupo no todos los miembros cumplen la misma **función** social ni, por tanto, ocupan la misma **posición**. Así, en una tribu no cumplen la misma función ni tienen la misma posición en cuestión de prestigio y autoridad los niños pequeños, los adolescentes, las mujeres, los guerreros adultos o los ancianos; en el interior de una empresa tienen posiciones sociales distintas los directivos, los mandos intermedios, los trabajadores; en el interior de una familia, los padres y los hijos, etc.

Es frecuente comparar la sociedad con un “gran teatro”, una representación en la que existen diferentes personajes (rey, princesa, mendigo, etc.) que son representados por diferentes actores mientras dura la exposición de obra. Los personajes están establecidos de antemano, cada actor deberá representarlos de la mejor manera posible; para ello tendrá que conocer bien el comportamiento que se espera de cada uno de ellos, pues no es de esperar que un rey se comporte como un mendigo, o éste último como una princesa. Si así fuese, el rey dejaría de ser un buen rey y se convertiría en una extravagancia, en un esperpento, y el mendigo... ¿cómo tildar a un mendigo que se comporta como una princesa?

Es evidente que cada personaje ocupa una posición en la obra y ello conlleva determinadas **obligaciones** que afectan a sus actitudes y a su relación con los demás personajes, cada uno de ellos debe representar su **papel**.

En el “gran teatro del mundo” (Calderón) ocurre algo similar: a cada actor se le asigna un puesto (o “posición”); el puesto ocupado es, de alguna manera, preexistente al actor mismo; cualquier otro actor podría ocuparlo también; un mismo actor puede ocupar varios puestos; todos los puestos constituyen la “trama” de la representación. Todos ocupamos una **posición social**.

Cada posición social supone todo un sistema de relaciones (o **segmentos de posición**). La posición “estudiante” implica “situarse” ante la dirección del centro, los profesores, compañeros, padres, etc. Por otro lado, algunas posiciones son simplemente **adscritas**, es decir, adjudicadas o asumidas sin esfuerzo alguno (varón o mujer, niño, joven, adulto, anciano); otras son **adquiridas** por medio de elección, esfuerzo y -muchas veces- en competencia con otros. Es característico de nuestra sociedad la multiplicación de las posiciones adquiridas posibles: cada vez tenemos más posibilidades de elección. Pero también aumenta la competencia: cada vez tenemos que esforzarnos más; y en épocas de crisis las posibilidades reales disminuyen.

Roles

En todas las culturas, las posiciones sociales están fuertemente institucionalizadas al menos las más significativas, mediante la asignación de **papeles** o “**roles**”. Varían según los segmentos de posición y, por supuesto, según las culturas: ¿cómo esperan que se comporte un alumno sus profesores, sus padres y sus compañeros?, ¿que se espera hoy y qué se esperaba hace treinta años en España, en Marruecos y en Japón. La alegoría del teatro se realiza aquí claramente: todos tenemos que interpretar nuestro papel tal y como los demás -que también poseen el suyo- esperan que lo interpretemos. Los papeles están fijados y estereotipados, y permiten saber perfectamente a qué atenernos; todo el mundo sabe, por ejemplo, en qué consiste ser un buen profesor o un buen alumno (del mismo modo que en los *western* está muy claro cómo deben representar su papel el bueno, el malo, el *sheriff*, la chica o el camarero del *saloon*). Si alguien no cumple su rol, se verá marginado y sancionado.

Institución y control social

Precisamente, las **sanciones** permiten establecer el grado de obligatoriedad de las expectativas de comportamientos; es decir, cuáles son las conductas que se asignan a un rol determinado que son consideradas absolutamente obligatorias y cuáles son facultativas hasta cierto punto. Según este criterio, se pueden distinguir tres tipos de **expectativas** de comportamiento: *obligadas*, *debidas* y *posibles*.

- Algunas expectativas son **estrictamente obligatorias**, de modo que si no se cumplen nos arriesgamos a incurrir en responsabilidades legales. Así, el médico está obligado a prestar asistencia a heridos graves (siempre que no haya otro médico), el militar a observar la disciplina, etc.
- Otras expectativas, sin llegar a la obligatoriedad jurídica, son **debidas**, y las sanciones que las acompañan pueden ser muy variadas: desde la expulsión del puesto de trabajo hasta la desaprobación o el menosprecio público: De un trabajador se espera el cumplimiento de su trabajo, de un médico un mínimo de interés por el paciente, de un político cierto desinterés económico, etc.
- Finalmente, otras expectativas no son ni siquiera debidas, sino simplemente **posibles** y **meritorias**. Así, el médico siempre disponible, el profesor movido por inquietudes pedagógicas, etc., se conquistan el aprecio de los que le tratan; por el contrario, la persona que no hace nunca más que el **mínimo exigido** atrae fácilmente sobre sí el desprecio de los demás y probablemente pierde posibilidades de promoción en su oficio.

El cuadro que sigue puede aclararlo suficientemente:

Tipo de expectativa	Tipo de sanción		Ejemplo
	<i>Positiva</i>	<i>Negativa</i>	
<u>Obligada</u>	-	Castigo judicial	Honradez
<u>Debida</u>	(Simpatía)	Exclusión social	Participación activa en los actos del club
<u>Posible</u>	Aprecio, agradecimiento	(Antipatía)	Recaudación voluntaria de fondos, etc

El cuadro muestra que predominan las sanciones negativas -en caso de incumplimiento de las expectativas de conducta- sobre las positivas. Por algo se habla tanto de la “ingratitude” de la sociedad...

Realizar el cuadro anterior para las expectativas de un adolescente.

A pesar de su esquematismo, estos ejemplos nos muestran que detrás de cualquier papel social existe siempre una posible sanción, una **presión externa**-, es decir, un **control social**. Naturalmente, si los papeles fueran completamente asumidos e interiorizados, de tal manera que la persona se transformara por así decir en su papel, no habría ninguna necesidad de control **exterior**. Ahora bien, como esto no es posible (ni siquiera deseable) deben existir ciertos **medios de presión** para que el individuo cumpla, de grado o por fuerza, con las expectativas ligadas a su papel.



El medio fundamental de control es la **violencia**, que es la última instancia, el último argumento de toda organización social, y el respaldo fundamental de todo orden jurídico. La violencia **real** no se emplea desde luego con frecuencia en una sociedad civilizada; pero lo importante es que todos saben que **siempre** puede emplearse cuando fallen los demás medios. Lo que actúa como medio de control no es tanto la violencia misma como la **disponibilidad de la violencia**.

Otro medio fundamental de control social es la **presión económica**. Es un medio de control particularmente importante con respecto a los papeles profesionales. Así, el temor a perder el puesto de trabajo es un poderoso estímulo para la puntualidad. Por otra parte, resultaría imposible que determinadas profesiones (penosas, sucias, monótonas, etcétera) reclutaran personal en cantidad suficiente a no ser por la presión económica, sea en forma positiva (premios por trabajo peligroso, nocturno, etcétera), sea en forma negativa (cuando no existe ningún otro tipo de trabajo).

En grupos pequeños, en los que todos los miembros tienen o pueden tener relaciones personales entre sí, existen mecanismos de control más sutiles, pero no menos poderosos. Tales son, por ejemplo, el **contagio** de ideas, por medio del cual las ideas profesadas en un grupo tienden a extenderse a todos sus miembros; el **ridículo** y la **murmuración**, tanto más eficaces cuanto más pequeñas sean las comunidades en que se vive; el **oprobio** y el **ostracismo**, especialmente eficaces en el caso de incumplimiento de obligaciones importantes, pero no exigibles jurídicamente, etcétera.

Status

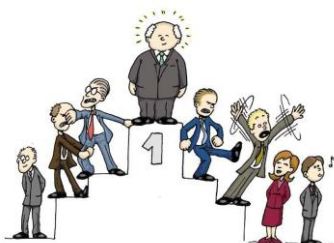
El prestigio y el rango dentro de la jerarquía social constituyen el *status*. A cada posición social le corresponde un status determinado, que se suele manifestar mediante signos inequívocos: prestigio, aprecio, consideración, retribución, nivel de vida, poder político y social... Sin embargo, el *status* correspondiente a cada posición social puede variar según las culturas y las épocas.

Toda sociedad tiene un sistema de **jerarquía**. Las distintas **posiciones** sociales, de las que hablábamos antes, no se encuentran por así decir en el mismo plano, sino en planos distintos, relacionados entre sí en términos de **superioridad** e **inferioridad**. Ciertas posiciones sociales son **superiores** a otras con respecto a determinados bienes sociales: tienen por ejemplo aparejadas más riquezas, o más poder político, o más prestigio social, o más privilegios, etcétera.

El conjunto de todas esas relaciones de superioridad/inferioridad entre las distintas posiciones sociales forma el sistema de **estratificación** de una sociedad. Las sociedades no son sólo **complejas** (es decir, compuestas de posiciones muy diversas), sino también estratificadas (es decir, compuestas de posiciones y grupos superiores e inferiores).

Comparemos, por ejemplo, al ejecutivo de una gran compañía con un agricultor temporero: el primero viste mejor, habla más correctamente (o al menos así lo creen muchas personas), tiene indudablemente más dinero, más influencia, más prestigio social,

etcétera. Todos estos **caracteres diferenciales** no son individuales, sino que pertenecen al **grupo**: se encuentran, con matices individuales, en **todos** los ejecutivos y **todos** los temporeros. Por otra parte, no se limitan a **diferenciar** a dos grupos, sino que colocan a uno de ellos en un plano socialmente **superior** al del otro. Todos estos caracteres diferenciales son pues al mismo tiempo **criterios de estratificación**.



Las sociedades difieren mucho en los criterios según los cuales ordenan jerárquicamente las posiciones sociales. Ahora bien, los criterios **básicos** de estratificación (que en las distintas sociedades aparecen combinados de distintas maneras) son tres: el **poder político**, la **riqueza** y el **prestigio social** (o «status»). Podemos decir, en general, que los estratos superiores participan en mayor medida que los inferiores de los tres factores: riqueza, poder, y prestigio suelen ir unidos. Lo que sucede, sin embargo,

es que, según el tipo de sociedad de que se trate, uno de esos criterios es el **dominante**, mientras que los otros dos más bien le siguen. Así, por ejemplo, en una sociedad feudal, lo fundamental es el prestigio social (la pertenencia a una aristocracia, por ejemplo) pues de él se derivan normalmente riqueza y poder. Por el contrario, en una sociedad totalmente burocratizada (como fue durante muchos siglos el Imperio chino), el criterio fundamental es el poder político (la pertenencia al mandarinato); y en una sociedad comercial e industrial como la nuestra, el criterio fundamental es la riqueza.

Aunque este esquema sea básicamente correcto, conviene matizarlo un poco. En efecto, es difícil encontrar en una sociedad un **sistema puro** de estratificación, es decir, un sistema **centrado todo él** en torno a un único factor. Generalmente, sobre todo en épocas de transición, suelen coexistir dos o más formas de estratificación, aunque una de ellas sea la dominante. Aún en una sociedad industrial como la nuestra, no es cierto que la riqueza sea el **único** factor de estratificación. El aristócrata y el intelectual, por ejemplo, aún desprovistos de riqueza y poder político, disfrutaban de considerable prestigio social y están situados en un plano elevado del sistema jerárquico.

CONFLICTOS Y PROBLEMAS

El hecho de que todo el mundo ocupe varias posiciones sociales y, por tanto, tenga que representar diversos *roles* lleva a numerosos **conflictos**. Cuando diversos grupos de personas (o “segmentos de posición”) tienen expectativas distintas respecto al actor de un **único rol** surge el conflicto **intrarrólico**. Seguramente, por ejemplo, los padres, profesores, y compañeros no esperan exactamente lo mismo de un estudiante de bachillerato: ¿a quiénes intentará complacer? Pero los conflictos pueden surgir también entre los diversos roles de un mismo individuo: se trata del conflicto **interrólico**. Es el caso, por ejemplo, de una mujer casada y con hijos que tiene un trabajo que le exige viajar mucho; o un juez que se afilia a un partido político... A veces, estos conflictos pueden ser solucionados o atenuados, pero en otras ocasiones resultará casi imposible.



En la sociedad actual, algunos roles están **poco definidos** o se encuentran en una situación de evolución casi permanente. El rol “mujer” es un caso típico: bastará remitirnos a las reivindicaciones de los colectivos feministas. El rol “adolescente” es también especialmente conflictivo: a veces se exige a los adolescentes la responsabilidad de un adulto, y otras veces se los trata como a niños.

Otros muchos problemas surgen cuando una persona cambia de posición y *rol* (con la edad, cambio de estado civil, cambio de trabajo), cuando lucha por obtener un *status*

superior del que le corresponde, cuando se siente insegura o fracasada, cuando un *rol* la absorbe excesivamente, etc.

Pero el problema más serio que se puede plantear aquí es el siguiente: si los roles están ya *predeterminados* en la sociedad, ¿qué margen de **libertad** nos queda? O peor todavía: ¿no se reducirá el individuo al conjunto de sus roles, sin que exista por debajo de todos ellos algo realmente personal? La experiencia parece desmentirlo: podemos distanciarnos de los *roles*, no tomarlos demasiado en serio... Por otro lado, los sociólogos señalan que los roles dejan siempre un cierto margen de elección y que cada individuo les imprime su propio estilo personal. Aunque también cabe la posibilidad de que uno se vea “atrapado”, se sumerja en su rol -especialmente si éste es apasionante y absorbente: el sabio, el médico, el investigador, el líder político... y se pierda a sí mismo, olvidándose de “vivir”.

En cualquier caso, la **institucionalización** de los *roles* tiene muchas ventajas: no necesitamos inventar a cada paso nuestra conducta, sabemos a qué atenernos respecto a nosotros mismos y respecto a los demás, y las responsabilidades sociales están suficientemente definidas. En efecto, cuando entramos en una tienda, visitamos al médico, asistimos a clase, viajamos en el autobús, sabemos con bastante exactitud cómo se van a comportar los demás y cómo debemos actuar nosotros mismos. Ello nos da seguridad y tranquilidad, pero también nos da derecho a reclamar cuando los otros no se comportan de acuerdo con el *rol* que están interpretando.

Relativismo cultural y Etnocentrismo

Sin embargo, aunque la cultura sea producto del hombre -y, por tanto, algo relativo a la sociedad o grupo humano que la construyó-, los procesos de institucionalización y reificación la hacen aparecer como algo natural y absoluto, es decir, como algo que “no podría ser de otra manera”. Así se comprende que haya que hablar de **relativismo cultural** y que, al mismo tiempo, exista el fenómeno del **etnocentrismo**.

Relativismo cultural significa que un fenómeno sociocultural no puede ser comprendido y evaluado sino en su propio contexto cultural. O también que no hay rasgos culturales “naturales”, o de por sí buenos o malos. Un rasgo cultural es “bueno”, si funciona armónicamente dentro de una cultura y ayuda a conseguir los fines que la sociedad persigue. Claro está que algunas pautas de conducta son consideradas como dañosas en cualquier parte, pero aun así podrían tener alguna función dentro de una sociedad determinada, la cual se resentiría si fueran sin más eliminadas, sin sustituirlas por otras. Por ejemplo, en algunos pueblos africanos el padre se ve obligado a “cazar cabezas» con el fin de disponer de algunos nombres para sus futuros hijos (el repertorio de nombres y vidas parece, pues, limitado). No hace falta recurrir a ejemplos tan salvajes: Margaret Mead ha demostrado que nuestro concepto de lo que debe ser el comportamiento de los dos sexos tiene sólo un valor cultural relativo.

El **etnocentrismo** surge cuando los miembros de una sociedad consideran su propia cultura como superior a todas las demás. El término etnocentrismo fue introducido por William G. Sumner en su libro *Folkways* (1906). En realidad se trata de un error de perspectiva: si juzgamos otras culturas desde nuestros propios patrones culturales, es lógico que las consideremos como inferiores y aun aberrantes.

El etnocentrismo es, sin embargo, muy explicable, en especial en el caso de las sociedades occidentales, cuya ventaja científica y tecnológica sobre todas las demás es evidente; pero ¿es igualmente evidente su ventaja en otros aspectos culturales? Por fortuna, los contactos con otras culturas, y las deficiencias evidentes en la propia (¿qué otra cultura ha puesto tan en peligro el equilibrio ecológico y la misma supervivencia del hombre?), están obligando al hombre occidental a ser un poco más modesto.

Perspectivas emic y etic

Algunos antropólogos culturales dicen que los motivos de la conducta social sólo pueden ser entendidos por la explicación que hacen los propios actores sobre dichos motivos. Esta sería una postura **emic**, el punto de vista de los nativos integrados en esa cultura, su percepción de los hechos, sus objetivos, sus sentimientos...

Otros consideran que las conductas pueden ser explicadas desde fuera de una particular cultura por observadores externo con base en la descripción que hace la persona que mira (no la que actúa esos eventos), y que esa es la explicación que se considera válida. Ésta sería la perspectiva **etic**.